



Estimado Empresario

Para el Gobierno de Castilla-La Mancha, el crecimiento económico de nuestra región y la creación de empleo de calidad pasan necesariamente por el fortalecimiento del tejido empresarial, lo que hace imprescindible el diseño y aplicación de una estrategia coordinada de apoyo a las empresas que contribuya a su éxito en todas sus vertientes. Esta estrategia está enmarcada dentro del Plan Adelante 2016-2019, estructurado en 6 líneas estratégicas (creación de empresas, inversión, comercialización, innovación, internacionalización y financiación), cuenta con 43 medidas concretas, y más de 260 millones de euros de inversión en los 4 años de legislatura.

Por ello, el 5 de julio de 2017 se publicó en el DOCM nº 129 la Orden:

- **Orden 123/2017 de 28 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo**

Y el 25 de Septiembre de 2017 en el DOCM nº 186 se publicó la siguiente Resolución:

- **Resolución de 20/09/2017, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el ejercicio 2017.**

Por otro lado contamos con el programa **FINANCIA ADELANTE**, a través del **Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha, S.A. la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, S.A. y Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca** (cuyo objetivo es prestar apoyo financiero a empresas, facilitando la financiación y promoción de empresas no financieras y promover el desarrollo industrial en la región prestando garantías por aval o por cualquier otro medio, a favor de sus socios partícipes para las operaciones que estos realicen), y el Programa **ADELANTA EL RETORNO** para ayudar a empresas des-localizadas y para favorecer la implantación de emprendedores y empresarios que continúen con su actividad y/o inicien una nueva en Castilla-La Mancha facilitando el acceso a la financiación, así como fomentar el retorno de trabajadores que han abandonado nuestra Región y que tengan un proyecto empresarial o negocio que quieran emprender en Castilla-La Mancha.

En este sentido, y con objeto de informar detalladamente tanto sobre el Plan Adelante como sobre la Orden concreta de Inversión, quiero convocarle a una Jornada Informativa que se celebrará el próximo **jueves día 5 de octubre en Plaza de la Constitución 1. Almadén (CR) a las 11:00 h.**

Puede confirmar su asistencia en los siguientes correos electrónicos:

[adelanteciudadreal@jccm.es](mailto:adelanteciudadreal@jccm.es)

[vicentel@jccm.es](mailto:vicentel@jccm.es)

Esperando su asistencia, reciba un cordial saludo.